

REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas.

LONGAVI, 03 SET. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 1913

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N°07, de fecha 04 de enero de 2019, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal, don Luis Álvarez Ortega.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

Readecuación de Fondos de la Dirección de Desarrollo Comunitario para reestructuración presupuestaria interna.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	04	05.18.01		\$ 4.000.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	04	05.31.01	\$ 4.000.000	

GLOSA: Readecuación de Fondos de la Dirección de Desarrollo Comunitario para reestructuración presupuestaria interna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS ÁLVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

G.Ortiz/A.Yal/L.Guzmán
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTRALORIA INTERNA

Rodrigo Torres

De: Rodrigo Torres <mtorres@municipalidadlongavi.cl>
Enviado el: martes, 3 de septiembre de 2019 11:52
Para: 'g.ortiz@municipalidadlongavi.cl'
CC: 'Lissett Guzmán'
Asunto: modificacion interna

Estimado,

Junto con saludar le comento que el director DIDECO solicita un movimiento interno de las siguientes cuentas que en el cuadro adjunto se detallan:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
21.04.004	Prestación de servicios	04	051801		4.000.000
21.04.004	Prestación de servicios	04	053101	4.000.000	

Desde ya muchas gracias

Restrucción Presupuesto interna.



RODRIGO TORRES GUZMAN

Adquisiciones DIDECO

Ilustre Municipalidad de Longaví

mtorres@municipalidadlongavi.cl

Fono: 073 2411036 Anexo 22